INFORME DE COMISARIO DE SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EJERCICIO ECONOMICO 2000

SEÑORES SOCIOS:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisario de Compañías , pongo a vuestra consideracion el presente Informe:

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

1.1 La administración de la empresa cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias contenidas en el Código de Comercio, Ley de Compañías y las Leyes de Régimen Tributario

1.2 La información contable de la empresa se encuentra registrada en los respectivos Libros Auxiliares como son:
Libro Diario
Libro Mayor
Auxiliares de cada una de las cuentas
Anexos

La Contabilidad se encuentra al día facilitando la elaboración del presente Informe.

1.3 Se encuentran perfectamente llevados los Libros Sociales de la Compañía y exigidos por la Superintendencia de Compañías:

Libro de Actas de Juntas Generales
Libro de Talonario de Participaciones
Libro de Participaciones

1.4 Los procedimientos administrativos cumplen con los parámetros vigentes cumpliendo con as metas propuestas

Los informes y presupuestos son elaborados oportunamente ayudando a la toma de decisiones

1.5 En lo que se refiere al Control Interno este se sigue aplicando rigurosamente debido a la efectividad demostrada no detectándose ninguna anormalidad hasta el momento.

2. DE LA INFORMACION FINANCIERA

2.1 Los Estados Financieros son el fiel reflejo del movimiento contable y financiero ocurrido durante el año 2000.

2.2 Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son aplicados correctamente.

El Balance General presenta razonablemente la situación financiera y el Estado de Resultados demuestra la rentabilidad de la misma.

RECOMENDACIONES:

Tratar de recuperar cartera - clientes ya que con ese dinero podrán disminuir sus pasivos a corto plazo - proveedores.

Dejo constancia que este comisario no ha recibido denuncias por irregularidades presentadas en la empresa.

Agradezco a los señores socios por la confianza brindada y a la Sra. Luisa Echeverría contadora de la empresa por la colaboracion prestada.

Srta. Ana Carrasco
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

3 1 MAYO 2001

REGISTRO DE SOCIEDADES